Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 – 2024

INFORME FINAL

OFERTA ECONOMICA, "SOBRE B"

Informe Evaluación de Ofertas Económicas Recibidas (Sobre "B") en la Convocatoria para el Proceso de Licitación Pública Nacional, **REFERENCIA No.: ASC-CCC-LPN-2022-0001 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTIÓN DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRÓNICOS DE PAGO, EN LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.**

Referencia: **ASC-CCC-LPN-2022-0001.**

San Cristóbal, Rep. Dom.
Martes 3 de mayo 2022.

MyGO KACE

WLPL MA ZJG PB

Estimados miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

En nuestra calidad de peritos designados, por el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de este Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, en el marco del proceso Licitación Pública Nacional, **PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTIÓN DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRÓNICOS DE PAGO, EN LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL,** se procedió a la evaluación de la oferta económica "Sobre B" del oferente habilitado el acta de aprobación del Comité de Compras, No. 6 (2022), de fecha 28 de abril 2022.

En ese orden, se aperturó la oferta económica, sobre B, del oferente siguiente:

1- **CONSORCIO RIZENI GESTION MUNICIPAL.**

En ese sentido, según lo contemplado en el Pliego de Condiciones específicas para **PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTIÓN DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRÓNICOS DE PAGO, EN LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL,** los cuales el oferente indica que los recaudos estimados de ingresos mensuales ascienden a un monto total de **RD$ 5,198,000.00**, siguiendo el proceso indicado en el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso, hemos constatado que según el acta No. 6 (2022), de fecha 28 de abril 2022, habilitación de oferente, el oferente **CONSORCIO RIZENI GESTION MUNICIPAL,** quedó como oferente único en el proceso.

El oferente presentó su Oferta Económica de manera física, esta oferta en tiempo hábil, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones.

El oferente, presentó el presupuesto de costo operativos y gastos ascendientes a la suma de RD$127,322,000.00, de igual forma presento el porcentaje a cobrar al Ayuntamiento sobre el incremento de las recaudaciones ascendente a un 60%.

MA. WLPL RB KACE Mygo. ZEG JAM

2. Criterio de elegibilidad de documentos oferta económica:

PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN EL SOBRE B		CUMPLE/NO CUMPLE
ELEGIBILIDAD	**MÉTODO DE COMPROBACIÓN**	**CONSORCIO RIZENI GESTION MUNICIPAL**
1.El Oferente presentó el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	1.El Oferente cumple si presenta el **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033),** presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **dos (2)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	CUMPLE
2.El Oferente presentó: a) El Presupuesto de Costos Operativos y Gastos Administrativos a correspondiente al Oferente para la prestación del servicio en el Proyecto, segmentando en esta partida los componentes que lo integran (Personal, Equipamiento, Plataforma tecnológica, Administración, Soporte Operativo, Mantenimiento, Acompañamiento, Herramientas y Capacidad Tecnológica, entre otros que considere necesario el oferente) durante el tiempo dispuesto para el contrato, el cual corresponde a veinticuatro (24) meses.	2.El Oferente cumple si presenta: a) **Presupuesto de Costos Operativos y Gastos Administrativos** a correspondiente al Oferente para la prestación del servicio en el Proyecto, segmentando en esta partida los componentes que lo integran (Personal, Equipamiento, Plataforma tecnológica, Administración, Soporte Operativo, Mantenimiento, Acompañamiento, Herramientas y Capacidad Tecnológica, entre otros que considere necesario el oferente) durante el tiempo dispuesto para el contrato, el cual corresponde a veinticuatro (24) meses. **b)Monto del Recaudo Estimado de Ingresos mensuales**, representa el monto neto promedio de ingresos estimados que proyecta recaudar el oferente por encima del umbral establecido de la base histórica obtenida por la alcaldía, según el plan de trabajo establecido por el oferente. **c)Porcentaje (%) a cobrar al ayuntamiento sobre el Incremento de las Recaudaciones.** Este porcentaje mensual representará los honorarios generados durante el periodo de desarrollo del proyecto.	CUMPLE

WLPL MA. Mygo- ZEG PB KACE JAM

b) Monto del Recaudo Estimado de Ingresos mensuales, representa el monto neto promedio de ingresos estimados que proyecta recaudar el oferente por encima del umbral establecido de la base histórica obtenida por la alcaldía, según el plan de trabajo establecido por el oferente. c)Porcentaje (%) a cobrar al ayuntamiento sobre el Incremento de las Recaudaciones. Este porcentaje mensual representará los honorarios generados durante el periodo de desarrollo del proyecto.		
3. **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Correspondiente a **Póliza de fianza**. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta de este Pliego de Condiciones. El monto de la misma deberá calcularse, en base al monto del presupuesto para la ejecución del servicio.	El Oferente cumple si presenta la **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Correspondiente a **Póliza de fianza**. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta de este Pliego de Condiciones. El monto de la misma deberá calcularse, en base al monto del presupuesto para la ejecución del servicio.	CUMPLE

CRITERIO DE EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

Evaluación del Recaudo Estimado por el Oferente.

En este sub-criterio le será asignada la puntuación más alta a la Oferta Económica de Mayor Monto de Recaudo Estimado, siendo el puntaje asignado de **25 Puntos**. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

Nota: Esta ecuación tendrá como base el Mayor Monto de Recaudo Estimado para el desarrollo de los trabajos.

$$Pi = \frac{Oi}{OiRE} \times PMRE$$

Donde:

Pi = Puntaje del Recaudo Estimado.
Oi = Propuesta de Recaudo Estimado del oferente.
OiRE = Propuesta de Recaudo Estimado Más Alta presentada.
PMRE = Puntaje Máximo del Recaudo Estimado.

Pi =5,000,000*25%/5,198,000= 24 puntos

KACE

WLPL MA. RB ZEG Hugo

Según la fórmula de evaluación en este sub-criterio el oferente tiene una puntuación de 24 puntos.

Evaluación del Presupuesto de Costos Operativos y Gastos Administrativos del Oferente

En este sub-criterio le será asignada la puntuación más alta a la Oferta Económica del Presupuesto de Costos Operativos y Gastos Administrativos de Menor Monto, siendo el puntaje asignado de **65 Puntos**. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

Nota: Esta ecuación tendrá como base el Menor Monto del Presupuesto de Costos Operativos y Gastos Administrativos del Oferente para el desarrollo de los trabajos.

$$Pi = \frac{OiPCG}{Oi} \times PMPCG$$

Donde:

Pi = Puntaje del Presupuesto de Costos Operativos y Gastos Administrativos.
OiPCG = Propuesta del Presupuesto de Costos y Gastos Administrativos Más Baja presentada.
Oi = Propuesta de Presupuesto de Costos y Gastos Administrativos del oferente.
PMPCG = Puntaje Máximo del Presupuesto de Costos y Gastos Administrativos.

Pi =127,322,000*65%/127,322,000= 65 puntos.

Según la fórmula de evaluación en este sub-criterio el oferente tiene una puntuación de 65 puntos.

Evaluación del Porcentaje (%) a cobrar sobre el Incremento de Recaudos.

En este sub-criterio le será asignada la puntuación más alta a la Oferta Económica del Porcentaje (%) a cobrar sobre el Incremento de Recaudos de Menor Monto, siendo el puntaje asignado de **10 Puntos**. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

Nota: Esta ecuación tendrá como base el Menor Monto del Porcentaje (%) a cobrar sobre el Incremento de Recaudos para el desarrollo de los trabajos.

$$Pi = \frac{OiPCI}{Oi} \times PMPCI$$

Donde:

Pi = Puntaje del Porcentaje a Cobrar sobre el Incremento.
OiPCI = Propuesta del Porcentaje a Cobrar sobre el Incremento Más Baja presentada.
Oi = Propuesta del Porcentaje a Cobrar sobre el Incremento del oferente.
PMPCI = Puntaje Máximo del Porcentaje a Cobrar sobre el Incremento.

Pi =60%*10%/60% = 10 puntos

Según la fórmula de evaluación en este sub-criterio el oferente tiene una puntuación de 10 puntos.

WLPL MA. Mgo. ZEG PB KACE JAM

Sumatoria de la Oferta Económica----------[99 puntos].

Finalmente, como resultado de la revisión y de **Evaluación de Oferta Económica "Sobre B"**, en función del Pliego de Condiciones Específicas, se recomienda al Comité de Compras y Contrataciones del AMSC, **ADJUDICAR** al Oferente/Proponente **CONSORCIO RIZENI GESTION MUNICIPAL** el presente proceso de compras con **Referencia: ASC-CCC-LPN-2022-0001**, debido a que contempla un puntaje alto de 99 puntos, alcanzando un puntaje satisfactorio en la oferta económica.

Por los peritos:

Zenón Elpidio González Ramírez

José Alberto Medina

María Dolores Alcántara

Pedro Antonio Báez Reynoso

Kevint Abel Contreras Encarnación

Martha Yvonne German Ortiz

Wendy Lizbeth Prandy Lara